

# DEMOCRACIA CRISTIANA Y JERARQUIA ECLESIASTICA

**Y**AS dos excelentes "cartas" que monseñor Tarancón ha dirigido a los madrileños resuelven y aclaran un posible problema de conciencia que puede existir en nuestro país como consecuencia de las peculiares condiciones en que se ha desarrollado la política durante las últimas cuatro décadas, pero que desde hace tiempo tiene una solución obvia tanto desde el punto de vista doctrinal como desde el de la práctica cotidiana. Me refiero, claro está, al de la confesionalidad de los partidos y su dependencia de la jerarquía eclesiástica. Como dice monseñor Tarancón, aquellos partidos políticos que pretendieran, en base a la utilización del calificativo "cristiano", monopolizar en beneficio de unas opciones políticas concretas el sentimiento religioso de una buena proporción de los españoles, cometerían un indudable abuso y más aún en tiempos como los presentes. Son, en cambio, lícitos e incluso pueden ser recomendables los partidos que, sin ningún tipo de monopolio o exclusividad, profesen una inspiración cristiana en cuanto a sus planteamientos ideológicos fundamentales.

En este contexto obvio, pero no por ello menos necesitados de recordación, ¿qué ha de suceder con una tendencia política que en toda Europa recibe el nombre de democracia cristiana? Para llegar a entender lo que esta denominación pretende significar es imprescindible remontarse a la última década del siglo XIX, en que por vez primera fue utilizada en los textos papales no con una significación política concreta, sino para describir lo que debía ser la actuación de los católicos en el terreno social. Ya en el siglo XX la expresión "democracia cristiana" sirvió para denominar, en el terreno político, una pluralidad de actitudes; por ejemplo, la de quienes, como Rómulo Murri, pretendieron, en un sentido que en la época sería

izquierdista y que hoy se podría identificar con lo que habitualmente se denomina como "progresismo cristiano", monopolizar el cristianismo para sus posturas concretas, y por ello fueron condenados. También sirvió para denominar a aquellos partidos que, por haber sido sometidos los católicos a una discriminación política, originariamente tuvieron como motivo fundamental luchar contra ella. Sin embargo, en países como Italia, en la que la mayor parte de la población era católica cuando en 1919 surgió el antecedente de la actual Democracia Cristiana, la denominación que se usó—Partido Popular Italiano—no hacía ninguna alusión a la religión, y su fundador, Luigi Sturzo, proclamó su independencia de la jerarquía eclesiástica, así como reivindicó la ortodoxia de otras posturas políticas que no fueran la suya, avanzando, por tanto, en el camino de la mutua independencia de lo religioso y lo político. Si después de la segunda guerra mundial no se volvió a aquel nombre fue porque el adjetivo "popular" recordaba en exceso al pasado, y además tenía el inconveniente de ser usado en aquellas fechas por los comunistas para camuflar, al menos semánticamente, la implantación de dictaduras en el este de Europa. Nadie en la Europa democrática actual tiene derecho a considerar como única opción posible del católico la democracia cristiana: en el último manifiesto de la Unión Mundial Democrática Cristiana la alusión a la religión es tan vaga que se reduce a hablar de una "inspiración en los valores espirituales y éticos del cristianismo, particularmente en nuestra visión del hombre y la sociedad".

**E**N España hubo, a finales del siglo pasado, algunas iniciativas de la jerarquía eclesiástica para promover un partido católico, pero no fructificaron. Cuando en 1922 fraguó un primer proyecto de partido, ni su origen había estado en la jerarquía eclesiástica ni en su denominación (Partido Social Popular) se hacía alusión a la religión católica. Luego, en la Segunda República, la CEDA vino a ser una especie de órgano defensivo del catolicismo que no era propiamente un partido demócrata cristiano, pero algunos de cuyos dirigentes (Gil-Robles, Lucía, Giménez Fernández) lo eran. La CEDA cometió errores graves (aunque probablemente lo fueron menos que los del partido socialista), y uno de ellos fue el exacerbado clericalismo de su propaganda, algo que nunca debió producirse y que hoy en día está definitivamente muerto. Sin embargo, nadie podrá decir, sin faltar a la verdad, que dependió en su dirección política de la intervención de la jerarquía, porque esto es algo de lo que no existe ninguna evidencia documental, ni es probable que

Xavier TUSELL

(Continúa en pag. sigte.)

CUANDO, en cada de los cincuenta, aparecieron en nuestro país los primeros grupos demócrata cristianos lo hicieron a partir de unos presupuestos ideológicos de oposición al régimen franquista que no eran compartidos por una gran parte de los católicos españoles y en la fundación de estos grupos no jugó ningún papel la jerarquía eclesiástica. Así se explica, por ejemplo, que Giménez Fernández, primer presidente de Izquierda Demócrata Cristiana, escribiera al Papa una carta en la que se decía que "no se nos oculta que tal intento (la fundación del partido) puede causar a sus promotores dificultades en la legalidad civil y dispuestos estamos a ello, pero hemos de intentar evitar que un regalismo a ultranza permita agregar contra nosotros censuras doctrinales que pueden

perturbar nuestras conciencias". Giménez Fernández no pedía el monopolio del cristianismo, por supuesto; simplemente era consciente de que en importantes medios católicos de la época podría ser acusado de heterodoxo. Ninguna ayuda directa han recibido de la jerarquía eclesiástica los demócrata cristianos españoles durante años de oposición al franquismo. Bastará con recordar que, después de lo que la propaganda franquista denominó como "contubernio de Munich", una figura principal entre los asistentes, José María Gil-Robles, escribió, "sin rencor, aunque no sin una inmensa amargura", a determinado miembro de la jerarquía eclesiástica, que estuvo presente en un acto oficial donde se pedía "la horca para los de Munich".

Gil-Robles lamentaba, en esta ocasión, el "tristísimo espectáculo de quienes, pudiendo hacerlo sin riesgo, no sólo no reaccionaron contra la iniquidad, sino que seguramente contra su más íntimo deseo, pare-

cieron apoyarla con su indiscutible autoridad moral y religiosa".

En el momento actual, todos los grupos que en España quieren inspirarse en los principios de la Democracia Cristiana, desde la UDE a Izquierda Democrática, están de acuerdo en que tal denominación no les satisface: la mejor prueba de ello es que la mayor parte de los casos la palabra "cristiano" ha desaparecido de sus siglas, y en los casos en que esto no es así, en buena parte se debe al temor a verse descalificados en cuanto a una homologación internacional. En efecto, en un país como el nuestro, en que un largo ayuno político ha hecho que la incultura política sea un fenómeno generalizado y temible, incluso en los medios sociales más inesperados, "democracia cristiana" es una gran opción que, como revelan las encuestas de opinión, es identificada de forma bastante precisa por el elector. Es, además, y esto casi no es necesario decirlo, una gran opción en la Europa a la que ineluctablemente hemos de dirigirnos.

En definitiva, a nosotros, demócratas cristianos españoles, nuestra misma denominación no nos gusta, aunque quizá sea inevitable en el confuso momento presente. No pretendemos ningún tipo de monopolio: no somos clericales ni una prolongación política de la jerarquía eclesiástica. Somos, como gustaban decir nuestros clásicos, demócratas de inspiración cristiana, y a esa inspiración no podemos, ni queremos, ni debemos renunciar.

Xavier TUSELL